



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 17 de octubre de 2018

NOTA CD N° 19/2018

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 04/18**, a realizarse el **jueves 18 de octubre** del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.1) Expte. N° 6161/84: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Medidas especiales para los alumnos del Plan de Estudios 1985 de la carrera de Contador Público Nacional para su transición al Plan de Estudios 2003.

Despacho N° 406/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra de fs. 308/311 del expediente de referencia, por el cual se deja sin efecto la Res. CD ECO N° 308/18. Establece que todos alumnos citados que no completaron sus estudios hasta el turno julio-agosto 2018 pasarán a partir del segundo cuatrimestre del año 2018 a revistar en el Plan de Estudios 2003. Establece que los alumnos del Plan de Estudios 1985 pasarán al Plan 2003 según el Régimen de Transición que obra como Anexo. Establece que el Seminario de Ingles Técnico en carácter de excepción se dictará bajo el régimen promocional. Solicita al Consejo Superior la ratificación de la presente Resolución.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación